# Los costes de personal en Horizonte Europa

Jornada Nacional sobre Aspectos Legales y Financieros de Horizonte Europa

Madrid, 29 de junio de 2022

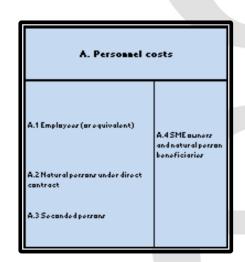






#### Costes de personal: tipos

- > A.1 Empleados
- > A.2 Personas naturales con un contrato no laboral
- > A.3 Cesiones de personal contra pago: seconded persons (IK contributions against payment de H2020)
- > A.4 Dueños de PYMEs y personas naturales que no reciben salarios (Coste Unitario)













# A.1 Empleados cuya remuneración no está vinculada a proyectos













## Costes de personal: Empleados o equivalentes (A.1)

#### Conceptos elegibles

- Sueldos
- Contribuciones a la SS obligatorias empleado/empleador
- **Impuestos**
- Otros costes obligatorios
- Complementos fijos (contribución a pensión, ayuda familiar, etc. con base en legislación nacional/Convenio)
- Complementos variables basadas en criterios objetivos, practica habitual, aplicado consistentemente, etc.



- Complementos variables arbitrarios
- Bonus basados en objetivos comerciales o en distribución de dividendos
- Bonus sólo para proyectos EU



	EMPF	RESA			DOMICILIO				Nº INS. S.S. 08/0000000-22		
TRABAJA DOR/A					CATEGO	RIA	NºMATRIC			WILLIAM STATE	
M RETRIB									ENE 17 0000000000		
Nº AFILIACION. S.S. TARIFA COI 0/000000000 7 10				SECCION	NRO. PERIODO  1 MENS 01 AGO 17 a 31 A				TOT. DIA 0 17 30		
CUANTIA	PRECIO		100		CONCE		1 AGO 17 8		/ENGOS	DEF	UCCIONES
30,00 30,00 30,00 30,00 30,00	49,6 18,6 1,3 0,1 6,0	889 111 000	30 32 82 83	COTIZACI COTIZACI COTIZACI	AS NVENIO Médico Médico 2	OMU 4,70 ION 0,10 LEO 1,55	) ) 5	5	188,89 158,33 144,44 41,67 3,33 180,00		225,00 137,08 2,92 45,21 461,92
REM. TOTAL	P.P.E	EXTRAS		BASE S.S.	BASE A.	.T. Y DES.	BASEIRP	F. T. DE	V ENGA D	XO T. A	A DEDUCIR















Daily rate Days worked



Daily rate = annual personnel costs for the person 215











- Necesario calcular la TARIFA DIARIA
- Calculo de tarifas por REPORTING PERIOD y por PERSONA
- Costes reales para los meses del año en curso cuando se haga el informe financiero (ya no se puede utilizar el coste del last closed financial year)
- Se pueden seguir deduciendo los días de baja maternal/paternal











#### CÁLCULO DE LA TARIFA DIARIA

- Numerador: costes totales de personal durante el reporting period registrados en la contabilidad
  - Conceptos devengados en periodo superior al mes (ej.: pagas extra) solo si están contabilizados
- Denominador: días equivalentes máximos declarables durante el reporting period
  - 215 al año, prorrateados para periodos inferiores al año
  - Solamente se pueden deducir días de baja por maternidad/paternidad











Ejemplo: COSTES DE PERSONAL para calcular el daily rate: reporting period de 6 meses (01/12/2021 a 31/05/2022)

Diciembre: 3.000 €

Paga extra Navidad: 3.000 €

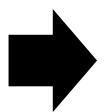
Enero: 3.060 €

Febrero: 3.060 €

Marzo: 3.060 €

Abril: 3.060 €

Mayo: 3.060 €



Costes totales de personal durante el RP:

21.300 €











Ejemplo: COSTES DE PERSONAL para calcular el daily rate: reporting period de 6 meses (01/01/2022 a 30/06/2022)

Enero: 3,0160 (8)

Febrero: 3.060 €

RV 2021: 4.200 €

Marzo: 3.060 €

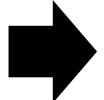
Abril: 3.060 €

Mayo: 3.060 €

Junio: 3.060 €

Extra verano: 3.060 €

**RV** objetiva en normas internas



Costes totales de personal durante el RP:

25.620 €











Ejemplo: DIAS DECLARABLES MÁXIMOS para calcular el daily rate:

reporting period de 6 meses (01/01/2022 a 30/06/2022)

Tiempo completo:

$$((215/12) \times 6)$$

$$x 1 = 107,5$$



Tiempo parcial

(1/2 jornada):

 $((215/12 \times 6)$ 

 $\times 0,5 = 54$ 



Nueva

contratación (01/06/2022) a tiempo completo:

 $((215/12) \times 1)$ 

x 1 = 18

Si la jornada cambia se calcula en dos fases











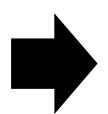


Ejemplo: DIAS DECLARABLES MÁXIMOS para calcular el daily rate:

reporting period de 18 meses (01/01/2022 a 31/06/2023) incluyendo una baja maternidad/paternidad de 4 meses

Días declarables de baja:

 $((215/12) \times 4)$ 



Máx días declarables en el reporting period:

 $\{(215/12 \times 18)\} - 72 = 251$ 











Ejemplo: DAILY RATE baja parental:

reporting period de 18 meses (01/01/2022 a 30/06/2023) baja maternidad/paternidad de 4 meses. Costes 3.000€/mes (1.000€/mes periodo baja)

#### **COSTES:**

3.000€/mes x 14meses = 42.000€

1.000€/mes x 4meses= 4.000€

**COSTE = 46.000€** 



#### DÍAS:

 $\{(215/12 \times 18)\}$  – 72 =251días



#### **DAILY RATE:**

46.000€ / 251días = 183,27€/día











#### DÍAS TRABAJADOS EN LA ACCIÓN

Registros de tiempo fiables (es decir mantener las timesheets en papel o electrónicas para quienes sea practica habitual)



Desaparece declaración dedicación exclusiva

0

> **Declaración mensual** de los días dedicados al proyecto (plantilla)













#### Conversión de horas a días

Para las entidades que sigan manteniendo registros de tiempos en horas, en base a una de estas tres opciones: Redondeo a medios días

- 1. Número medio de horas que la persona debe trabajar por día según su contrato
- 2. Horas productivas anuales medias del beneficiario (min el 90 % del total de

horas laborables) *Ejemplo*: Horas productivas anuales medias = 1600

Horas laborables anuales medias = 1720

1720 x 90% = 1548 < 1600

1600/215 => 7,44 horas = 1 día-equivalente

3. Número fijo de horas 1 día equivalente = 8 horas (215x8=1720 h – H2020)











Indemnización por fin de contrato elegible:

Causas finalización: art. Cuantía: art. 49 v ss ET

- Solamente la parte que la persona ha trabajado en la acción
- Se calcula a parte del daily rate y se suma al coste de personal obtenido de ese modo
- Teletrabajo se acepta si:
  - Las reglas internas del beneficiario lo permiten
  - Se cumplen las reglas











# A.1 Empleados cuya remuneración se incrementa por la participación en proyectos específicos (PROJECT BASED REMUNERATION)





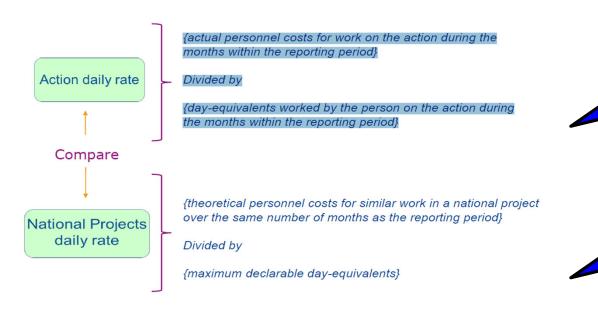






#### **Project Based Remuneration**

Será necesario hacer dos caculos y aplicar el resultado menor :



+bonus por participar en el proyecto -bonus por participar en otros proyectos

**National Projects:** todos los proyectos financiados por cualquier esquema nacional, incluso cofinanciados











Art 36 HE RfP

'project-based remuneration' means remuneration that is linked to the participation of a person in projects, is part of the beneficiary's usual remuneration practices and is paid in a consistent manner.

#### Referencia de proyectos nacionales, cálculo:

- Remuneración definida en la legislación nacional, convenio colectivo de trabajo o normas internas escritas del beneficiario aplicables al trabajo en proyectos financiados en los regímenes nacionales
- Si no existe tal ley nacional, convenio colectivo o reglas internas escritas o si la remuneración basada en el proyecto no se basa en criterios objetivos:
  - la referencia del proyecto nacional será la remuneración promedio de la persona en la última anualidad completa cubierta por el período de referencia (reporting period), excluidas las remuneraciones pagadas por el trabajo en las acciones de la UE
  - para nuevas contrataciones se usará el salario base de un empleado con similares condiciones











#### Costes medios de personal (Unit Cost)

- > Para entidades que calculen costes medios de personal por categorías profesionales como forma habitual
- Dicha metodología:
  - debe excluir los costes no elegibles y/o incluidos en otras categorías,
  - ☐ debe basarse en criterios objetivos, y
  - ☐ aplicarse de forma consistente más allá de proyectos HE











> A.2 Personas naturales con un contrato no laboral (Natural persons under direct contract), y El contrato puede ser con una

sociedad si es 100% propiedad de la persona y no tiene más empleados

> A.3 personal cedido a título oneroso (seconded persons by a third party against payment en H2020)

Sus costes reales son elegibles si:

- trabajan en condiciones similares a las de un empleado
- el resultado del trabajo pertenece en principio al beneficiario o al menos debe tener derechos de acceso suficientes para cumplir las obligaciones del GA
- Remuneración similar al personal que realiza tareas similares











¿Cómo calcular el Daily Rate para categorías A.2 y A.3?

- 1.- Tarifa diaria establecida en el contrato
- 2.- Si el contrato establece una tarifa horaria se deberá multiplicar x8
- 3.- Si el contrato establece un precio total fijo por realizar el trabajo y un número de días/horas:

Daily rate = tarifa fija por el trabajo / días declarables











4.- Si el contrato establece un precio total fijo por realizar el trabajo pero NO incluye un número de días/horas:

Daily rate = precio total por el trabajo / pro-rata de 215 días declarables al año en base a la duración del contrato en la reporting period

#### Ejemplo:

- El contrato tiene una duración de 6 meses (del 1/01/2022 al 30/06/2022).
- Según sus registros: la persona trabajó 60 días
- El contrato fija una retribución mensual de 3.000 euros, pero no establece explícitamente el número de días/horas a trabajar.

Costes de personal = 60 x daily rate

= costes de personal anuales / prorrateo de 215 Daily rate

=  $(3\,000 \in x \,6 \,\text{meses}) / (215\,x \,(6 \,\text{meses}/12 \,\text{meses}))$ 

= 18 000 € / (215 x 0,5)

= 18 000 € / 107,5 días = 167,44 €/día

Costes de personal de la acción = 60 x 167,44 = 10 046,4 €











- Secondment entre beneficiarios/afiliadas permitido pero el coste lo declara el beneficiario/afiliada que emplea al trabajador
- Costes de estudiantes, PhDs, etc. elegibles siempre que el acuerdo sea work-oriented
- Coste de exemptions from academic fees: Son elegibles como gasto de personal si el contrato con los estudiantes incluye el importe de las tasas como parte de su remuneración











#### A.4 Propietarios de PYMEs y personas naturales que no reciban un salario

Sus costes se calculan como costes unitarios de acuerdo con el método establecido en el Anexo 2a

> En el caso español para convocatorias 2021-2022 el día está valorado en

257,67 euros







**Daily Rate** 257,67 (ES)



Días declarables double capping

Horizontal ceiling: días declarables máximos 215/año

Reporting period ceiling: días declarables limitados al máximo de













## Contratación por sectores en España

Contrato Predoctoral Ley 14/2011 Contrato
Acceso al SECTI
Ley 14/2011

Contrato Invest. distinguido Ley 14/2011 Contrato de act. Científico técnicas RD 8/2022 art 23bis

Contrato de duración Determinada DA 5ª. RD 32/2021 Contrato de duración indefinida ET 15

OPIs de las AAPP, y otros sector público













Universidades públicas













Universidades privadas e Iglesia Católica

**Entidades sin** 

ánimo de lucro











Para proyectos europeos solo contrato indefinido



**Resto privados** 











# Q&A

- Link: https://app.sli.do/event/5b3SSmCN62vgo6qjaLZkev/live/questions
  - 2. A través de <u>slido.com</u> poniendo: #1233383
  - Escaneando el código QR que te proporciona la App











#### Fuentes de información y guías prácticas: Lump Sum

- Portal Español HE (información y eventos): <a href="http://www.HorizonteEuropa.es">http://www.HorizonteEuropa.es</a>
- NCPs HE: <a href="https://www.horizonteeuropa.es/listado-ncps">https://www.horizonteeuropa.es/listado-ncps</a>

#### Aspectos Legales y Financieros



#### Mª Carmen Bello

Instituto de Salud Carlos III mc.bello@eu-isciii.es +34 91 822 25 03



#### Andrés Martínez

SOST (Oficina Española de Ciencia y Tecnología) - CDTI andres.martinez@sost.be +32 2 289 26 96/95



#### Moira Torrent

CSIC moira.torrent@csic.es +34 915 68 18 73



#### Gustavo García

Oficina Europea. FECYT, MCIN gustavo.garcia@fecyt.es +34 91 425 09 09













# ¡Gracias por vuestra atención!



Gustavo García Turiño Madrid, 29 de junio 2022









